



POLICÍA LOCAL

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

C./ Castilla nº 32

39009-SANTANDER

Telf. 942 200 615 / 659 672 890

Fax. 942 200 735

INTERVENCIONES RELEVANTES

Día : 19 / 20 Noviembre de 2017



DISPOSITIVOS

DISPOSITIVOS "SEGURIDAD EN MOTO" :

Continuando con el programa de acciones específicas, durante la pasada semana, la Policía de Santander, estableció varios dispositivos estáticos y dinámicos, dirigidos a aumentar la seguridad del tráfico rodado en la ciudad, inspeccionándose 16 vehículos a motor de dos ruedas, identificando a 19 personas, con el siguiente resultado porcentual de infracciones: el 6,2% carece de elementos de seguridad.

Se formularon 4 denuncias a vehículos de dos ruedas, por estar estacionados sobre la acera, siendo retirado 1 de ellos con la grúa Municipal.

DETENCIONES

SINIESTRO BAJO LA INFLUENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS :

08,40 horas : En la C/ General Dávila, colisionan por alcance dos turismos, ocasionándose daños materiales. Miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia a ambos conductores, resultando positiva en el Sr. D. A..F., superando en más del doble la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

SUPUESTO DELITO CONTRA LA SEGURIDAD VIAL :

21,15 horas : En la C/ El Empalme, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. S..O., a quien momentos antes, habían interceptado, como consecuencia de una infracción, contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, superando en más del cuádruple la tasa permitida de alcohol. Se procedió a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

OTRAS INTERVENCIONES

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

22,20 horas : En la C/ Alta, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. M..D., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :

22,30 horas : En la C/ Arco Iris, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. O..Z., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de ruidos en tono elevado, estancia de menores en el local, así como por reproducir música no autorizándosele la Licencia.

DAÑOS A LA PROPIEDAD MUNICIPAL :

23,55 horas : En la rotonda de Doctor Fleming, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. F..R., al ser sorprendido arrancando flores de la zona ajardinada de citado lugar.

ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :

02,25 horas : En la C/ Santa Lucia, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..H., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado y por permitir la estancia de menores en el local.

RUIDOS EN VIVIENDA :

03,15 horas : En la C/ Cisneros, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. A..N., como responsable de la citada vivienda, por molestias de ruidos en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

04,10 horas : En la C/ Francisco de Quevedo, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. Y..V., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando esta positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)